

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2315

Número de Repertorio: 4909

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2315 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1202591671	CAMPOVERDE MENDOZA EDGAR MARCELINO	COMPRADOR
1300071451	CAMPOVERDE ESPINOZA ROMAN GUILLERMO	VENDEDOR
1300071444	MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNACION	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	77156		COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 01 octubre 2021

Fecha generación: viernes, 01 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 0 1 0 3 8 B A M J W X 0





Factura: 001-002-000063788



20211308001P02250

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308001P02250						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2021, (11:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPOVERDE ESPINOZA ROMAN GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300071451	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNACION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300071444	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMPOVERDE MENDOZA EDGAR MARCELINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202591671	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	38834.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P02250
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2021, (11:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
OBSERVACIÓN:	



2021	13	08	001	P-02250
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES
ROMAN GUILLERMO CAMPOVERDE ESPINOZA Y ROSA LILA
ENCARNACION MENDOZA ROCA.-
A FAVOR DE
EDGAR MARCELINO CAMPOVERDE MENDOZA.-
VALOR DE LA VENTA: USD \$ 38.834,75

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecinueve de Agosto del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **ROMAN GUILLERMO CAMPOVERDE ESPINOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cero, siete, uno, cuatro, cinco, uno, la señora **ROSA LILA ENCARNACION MENDOZA ROCA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cero, siete, uno, cuatro, cuatro, cuatro, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos con número de teléfono 0998494247, correo lilaencarnacion44@gmail.com, con dirección domiciliaria en calle 20 y avenida 26 de esta ciudad de Manta, a quienes para efectos de este contrato se les denominarán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

LOS VENDEDORES; y, por otra parte, el señor **EDGAR MARCELINO CAMPOVERDE MENDOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, dos, cero, dos, cinco, nueve, uno, seis, siete, uno, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos con número de teléfono 052629673, correo ednan5@msn.com, con dirección domiciliaria en Estados Unidos y de transito por esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato se le denominará **EL COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de



esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa de bien inmueble, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte el señor **ROMAN GUILLERMO CAMPOVERDE ESPINOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cero, siete, uno, cuatro, cinco, uno, la señora **ROSA LILA ENCARNACION MENDOZA ROCA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cero, siete, uno, cuatro, cuatro, cuatro, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato se les denominarán **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **EDGAR MARCELINO CAMPOVERDE MENDOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, dos, cero, dos, cinco, nueve, uno, seis, siete, uno, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le denominará **EL COMPRADOR**, hábiles y capaces para celebrar toda clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, que son

dueños y propietarios de Un Terreno y casa ubicado en la Ciudad de Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; con tres metros setenta y ocho centímetros que da a la calle Bolívar; POR ATRAS; con igual medida de frente y con parte del predio del Sr. Dr. Ángel Olmedo Bello Rodríguez, POR UN COSTADO; con más o menos once metros de fondo, incluidos lo del portal, liderando con solar de los herederos del que fue Sr. Luis Bustamante y POR EL OTRO COSTADO; con la misma medida de fondo linderando con el lote de propiedad del Sr. Jorge Arturo Zambrano Izurieta. Adquirido mediante Compraventa, otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Julio de 1988, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 26 de Julio de 1988; El Inmueble se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad.

TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, LOS VENDEDORES, da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR, esto es, Un Terreno y casa ubicado en la Ciudad de Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; con tres metros setenta y ocho centímetros que da a la calle Bolívar; POR ATRAS; con



igual medida de frente y con parte del predio del Sr. Dr. Ángel Olmedo Bello Rodríguez, POR UN COSTADO; con más o menos once metros de fondo, incluidos lo del portal, liderando con solar de los herederos del que fue Sr. Luis Bustamante y POR EL OTRO COSTADO; con la misma medida de fondo linderando con el lote de propiedad del Sr. Jorge Arturo Zambrano Izurieta. **CUARTA: PRECIO.** - Las partes, de común acuerdo, han fijado como justo precio del inmueble materia de esta compraventa, la suma de **TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 38.834,75)**, valor que el comprador entregó a los VENDEDORES, quienes declaran haberlos recibido EN EFECTIVO, a su total y entera satisfacción, sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer al respecto. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque he trabajado y es producto de mis ahorros ya que mi profesión es Empleado Privado, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de

Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRÁMITE.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el



EQUATORIANA***** E434312E42
CASADO MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNA
SECUNDARIA ELECTRICISTA
MARCELINO CAMPOVERDE
ANGELES ESPINOZA
MANTA 11/02/2010
11/02/2022
REN 2305261

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130007145-1
CAMPOVERDE ESPINOZA ROMAN GUILLERMO
CANAR/AZOGUES/AZOGUES
13 FEBRERO 1943
001-2 0143 00284 M
CANAR/ AZOGUES
AZOGUES 1943



Roman Guillermo Campo Verde Espinoza

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 19. AGO. 2021

1 *Ab. Santiago Fierro Urresta*
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300071451

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE ESPINOZA ROMAN
GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNACION

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1966

Nombres del padre: MARCELINO CAMPOVERDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANGELES ESPINOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 218-612-87004



218-612-87004

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V433313422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENDOZA LUIS A**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROCA ELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA**

2018-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-06-08**

Roca de Campoverde

DIRECTOR GENERAL

PRIMAR DEL CECULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES **MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNACION**

LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI**

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1944-04-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

ROMAN GUILLERMO CAMPOVERDE ESPINOZA

Nº **130007144-4**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a..... 19 AGO 2023.....

1

Ab. Santiago Ferro Urresta

Ab. Santiago Ferro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300071444

Nombres del ciudadano: MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNACION

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPOVERDE ESPINOZA ROMAN GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1966

Nombres del padre: MENDOZA LUIS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROCA ELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Rosa de Campo Verde

N° de certificado: 213-612-87619



213-612-87619

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
E334312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMPOVERDE ESPINOZA ROMAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNACION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-17
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA ERE N. 120259167-1
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOVERDE MENDOZA
EDGAR MARCELINO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
CIRC. EXTERIOR: EE.UU CANADA
PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
OF. CONSULAR: C. E. EN NUEVA YORK
ZONA: 1
JUNTA No 0005 MASCULINO
N. 31860862
CC. N. 1202591671
CAMPOVERDE MENDOZA EDGAR MARCELINO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 19 AGO 2021
Manta, a.....
1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1202591671

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE MENDOZA EDGAR
MARCELINO

Condición del cedulaado: RESIDENTE EXTERIOR

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAMPOVERDE ESPINOZA ROMAN GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNACION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-612-87707



216-612-87707

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Desde 1390
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1390
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000025476



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
44387	2021/08/11 11:18	11/08/2021 11:18:00a.m.	687632	
A FAVOR DE MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCAR C.I.: 1300071444				
CERTIFICADO de Solvencia				CERTIFICADO N° 2916
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)-SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos  TESORERO(A) SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00 MEÑENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL				

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/10

Bancuquero B.P.
12/08/2021 11:47:17 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-6081ERHO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1230571440
Concepto de Pago: 110206 DE ALCARALAS
OFICINA: 76 - MANTA (R6.) OP: OMAFCIA
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

Bancuquero B.P.
RUC: 1768183520001
MONTA (R6.)
RUC: 24 Y RUC. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000004896
Fecha: 12/08/2021 11:47:32 a.m.

No. Autorización:
1208202101176818352000120565030000048962021114714

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : RUC. 24 Y RUC. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recibo	0.51
Subtotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





Ficha Registral-Bien Inmueble

77156

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016187
Certifico hasta el día 2021-07-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:

Fecha de Apertura: miércoles, 28 julio 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un Terreno y casa ubicado en la Ciudad de Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; con tres metros setenta y ocho centímetros que da al calle Bolivar; POR ATRAS; con igual medida de frente y con parte del predio del Sr. Dr. Angel Olmedo Bello Rodriguez, POR UN COSTADO; con mas o menos once metros de fondo, incluidos lo del portal, liderando con solar de los herederos del que fue Sr. Luis Bustamante y POR EL OTRO COSTADO; con la misma medida de fondo liderando con el lote de propiedad del Sr. Jorge Arturo Zambrano Izurieta.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1229 martes, 26 julio 1988	3639	3640

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRVENTA

Inscrito el: martes, 26 julio 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 julio 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA Un Terreno y casa ubicado en la Ciudad de Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; con tres metros setenta y ocho centímetros que da al calle Bolivar; POR ATRAS; con igual medida de frente y con parte del predio del Sr. Dr. Angel Olmedo Bello Rodriguez, POR UN COSTADO; con mas o menos once metros de fondo, incluidos lo del portal, liderando con solar de los herederos del que fue Sr. Luis Bustamante y POR EL OTRO COSTADO; con la misma medida de fondo liderando con el lote de propiedad del Sr. Jorge Arturo Zambrano Izurieta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNACION	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA QUIJUE SOFIA ESTHER	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ROMO LEROUX ROCA PATRICIA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016187 certifico hasta el día 2021-07-26, la Ficha Registral Número: 77156.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 9 6 9 W 5 V C W G V





N° 082021-040011

Manta, martes 10 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNACION** con cédula de ciudadanía No. **1300071444**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 10 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140624C0H39C7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082021-039822

N° ELECTRÓNICO : 212348

Fecha: 2021-08-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-45-04-000

Ubicado en: AV. 4 ENTRE CALLES 10 Y 11 # 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 41,58 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300071444	MENDOZA ROCA-ROSA LILA ENCARNACION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,918.90

CONSTRUCCIÓN: 19,915.85

AVALÚO TOTAL: 38,834.75

SON: TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1404350CH9RSB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-06 21:51:16



2611 558 - 2611 571 - 2611 575



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



N° 082021-040081

Manta, miércoles 11 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-45-04-000 perteneciente a MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNACION con C.C. 1300071444 ubicada en AV. 4 ENTRE CALLES 10 Y 11 # 1 BARRIO CENTRO DE MANTA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$38,834.75 TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 75/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 10 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140694ERSPGXP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/033635

DE ALCABALAS

Fecha: 08/10/2021

Por: 310.67

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/10/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA ROCA ROSA LILA ENGARNACION

Identificación: 1300071444

Teléfono: NA

Correo: cxd@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CAMPOVERDE MENDOZA EDGAR Y SRA.

Identificación: 1202591671

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

VE-359061



PREDIO:	Fecha adquisición: 19/07/1988				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	1-02-45-04-000	38834.75	41.58	AV.4ENTRE CALLES10Y111	38,834.75
Observación:	PREDIOACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO				

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	388.35	194.18	0.00	194.17
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	116.50	0.00	0.00	116.50
Total=>		504.85	194.18	0.00	310.67

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			194.18
Total=>				194.18



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 4

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-02-45-04-000	41,58	\$ 56190,11

2021-06-11 15:18:33			
Dirección	Año	Control	Nº Título
AV. 4 ENTRE CALLES 10 Y 11 # 1	2021	476510	434136

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MENDOZA ROCA ROSA LILA ENCARNACION	1300071444

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	2.38	-1.19	1.19
MEJORAS 2012	2.15	-1.08	1.07
MEJORAS 2013	4.12	-2.06	2.06
MEJORAS 2014	4.36	-2.18	2.18
MEJORAS 2015	0.63	-0.32	0.31
MEJORAS 2016	0.27	-0.14	0.13
MEJORAS 2017	5.99	-3.00	2.99
MEJORAS 2018	8.94	-4.47	4.47
MEJORAS 2019	0.92	-0.46	0.46
MEJORAS 2020	18.40	-9.20	9.20
TASA DE SEGURIDAD	7.92	0.00	7.92
TOTAL A PAGAR			\$ 31.98
VALOR PAGADO			\$ 31.98
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-01-04 07:25:41 - PUYA JENNIFFER El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT767741117800

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

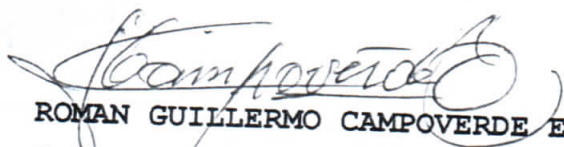
PAGINA EN BLANCO



futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **OCTAVA: GASTOS:** Los gastos que demanden dicha escritura de compraventa serán a cuenta del Comprador, a excepción de las alcabalas que la paga el vendedor. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Nury Bravo Cedeño con Matrícula número: 13-2016-293 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo
El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



ROMAN GUILLERMO CAMPOVERDE ESPINOZA

C.C. No. 1300071451



ROSA LILA ENCARNACION MENDOZA ROCA

C.C. No. 1300071444



EDGAR MARCELINO CAMPOVERDE MENDOZA

C.C. No. 1202591671



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2021130801P02250.- EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA